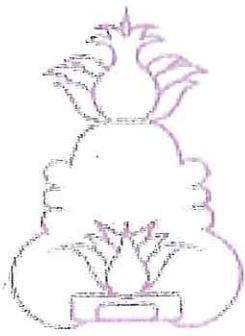


PROGRAMA ANUAL 2023 PARA LA MEJORA REGULATORIA DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.



Sigamos avanzando.

OBJETIVO DEL PAMMR 2023:

Con la finalidad de llevar a cabo una Mejora Regulatoria Continua y permanente, el municipio de Huixquilucan ha impulsado un programa integral de Mejora Regulatoria, que implica seguir avanzando en la generación de Trámites y Servicios ágiles y eficientes buscando siempre que el beneficio sea mayor que los costos en la cargas administrativa que el ciudadano tiene que cumplir; las reformas y actualizaciones del Marco Jurídico apegado a los principios de máxima utilidad para la sociedad genera transparencia con su aplicación, por ello, esta Administración Municipal se ha caracterizado por ser un gobierno innovador en la aplicación de procesos y acciones en todos los rubros, logrando con ello eficiencia en la prestación de trámites y servicios que se presta a la ciudadanía a través de la simplificación administrativa constante, por ello, se ha llevado a cabo un diagnóstico en las diversas Unidades Administrativas municipales para determinar aquellos procesos en la prestación de Trámites y Servicios requieren una reingeniería en sus procesos administrativos para lograr con ello beneficiar al ciudadano huixquilquense para con ello, agilizarlos y evitar pérdida de tiempo cuando acude a las diversas oficinas para su requerimiento.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria Estatal, se rige principalmente de los siguientes artículos: artículo 25 en su último párrafo Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley para La Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

MISIÓN

Somos un gobierno de igualdad para todos, que busca siempre que los beneficios sean mayores que los costos en los procesos de la prestación de Trámite y Servicios, se busca el máximo beneficio social; asimismo, a través de la Agenda Regulatoria y su aplicación se propicia la seguridad jurídica generando con ello la claridad y respeto a los derechos y obligaciones de los ciudadanos, logrando la simplicidad y no duplicidad en la emisión de normas, trámites y procesos administrativos; Se fomenta la transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, el fomento a la competitividad y empleo, el uso de las tecnologías de la información, siempre bajo el Marco Jurídico aplicable.

VISIÓN

Ser uno de los principales municipios con altos índices de competitividad, fortaleciendo sus actividades económicas y promoviendo la eficacia y transparencia gubernamental en todos sus ámbitos, buscando incrementar la eficiencia en la aplicación del marco regulatorio que permita que los beneficios siempre sean superiores a los costos, generando con ello la identificación del ciudadano con sus gobernantes.

DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

Acorde con las directrices del Plan de Desarrollo Estatal, resume la propuesta de los pilares y ejes transversales conforme a los que se diseñan acciones y programas que en el gobierno municipal llevará a cabo durante el periodo constitucional 2022-2024, en el que se incluyen diversas ideas y opciones que se fueron recopilando durante el año 2022, y que respaldan las decisiones para trabajar por un municipio incluyente e innovador, respetando siempre los derechos de los ciudadanos.



PRESENTACIÓN

La aplicación de la política pública de mejora regulatoria nos permite implementar la desregulación para la apertura, instalación, operación y ampliación de empresas, nos permite mejorar la calidad y el incremento de la eficiencia del marco regulatorio a través de procesos y herramientas se logra la disminución de requisitos, costos y tiempos que los particulares llevan a cabo para cumplir con la normativa aplicable, sin incrementar con ello los costos sociales; se modernicen y agilicen los procesos administrativos que realizan los sujetos obligados de esta Ley, en beneficio de la población del Municipio; con la aplicación de la Mejora Regulatoria se consigue otorgar certidumbre jurídica sobre la regulación, transparencia al proceso regulatorio y, dar continuidad a la mejora regulatoria; Fomentando con ello una cultura de gestión gubernamental para la atención del ciudadano; Promoviendo e impulsando la participación social en la mejora regulatoria; también con su aplicación de logra eliminar la discrecionalidad de los actos de autoridad.

Las actividades económicas principales son el comercio y los servicios privados no financieros (sector que incluye los servicios inmobiliarios). De acuerdo con información de la encuesta intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2015 la población de la entidad era de 268 mil habitantes, con una tasa media anual de crecimiento en el período 2010-2015 de 2.0%. Según el Consejo Nacional de Población, el índice de marginación de Huixquilucan es "muy bajo".

La actividad económica es fundamental para un desarrollo justo y equilibrado, permitiendo con ello disminuir los índices de pobreza para lograr mayores niveles de bienestar en la población. La labor de un gobierno municipal se enfoca en la mejora de las condiciones de vida de la población a través del fomento a la actividad económica, generando áreas de oportunidad para el desarrollo integral en el ciudadano con la cobertura y la prestación de los servicios públicos eficaces a través de la implementación de la política pública e Mejora Regulatoria.

La regulación, por su parte, se refiere a una forma de alterar el comportamiento de un mercado mediante la promulgación de reglas coactivas que gobiernan algún aspecto de la producción, los atributos cualitativos, la entrada y/o el precio a los que un bien es adquirido y vendido por otros; todos estos instrumentos pueden usarse para alterar resultados en el conjunto de mercados locales.

La tarea central de la teoría de la regulación económica consiste en explicar quién recibirá los beneficios o las cargas de la regulación, que forma adoptará la regulación y los efectos de la regulación en la asignación de los recursos.

ASPECTOS BÁSICOS

PRINCIPIOS DE LA MEJORA REGULATORIA:

- Lograr un sistema integral de gestión regulatoria que esté regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración.
- Promover la eficacia, eficiencia y transparencia gubernamental en todos sus ámbitos.
- Fomentar el desarrollo socioeconómico y la competitividad de la entidad.
- Disminuir los requisitos, costos y tiempos en que incurren los particulares para cumplir con la normativa aplicable.
- Modernizar los procesos administrativos.
- Otorgar certidumbre jurídica sobre la regulación, transparencia al proceso regulatorio.



Como parte de un proceso eficaz de planeación estratégica es importante determinar las condiciones de las cuales partir a fin de que las acciones que se implementen respondan a las necesidades y potencialidades detectadas, es por ello que presentamos el siguiente análisis FODA:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> En la estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal se encuentra la Coordinación General Municipal, misma que cuenta con un titular que cumple con los requisitos legales para tal efecto. Existe un Comité Interno de Mejora Regulatoria en cada Unidad Administrativa. Se cuenta con el Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México actualizado. En la Administración Pública del municipio se cuenta con la Subdirección de Gobierno Digital, que es el área especializada en la implementación de las Tecnologías de la Información y de la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulso a la Gobernanza Regulatoria en el municipio, el cual corresponde a un enfoque integral en el desarrollo e implementación de políticas, instituciones y herramientas regulatorias; estas últimas son las que señala la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios: Seguir fomentando e impulsando la utilización de las Tecnologías de la Información y comunicaciones en los procesos de la Administración Municipal, para fortalecer la gestión pública y mejorar la gestión de servicios a la sociedad. Seguir impulsando la actualización del marco jurídico municipal con la participación activa del cuerpo edilicio, que regulen cada acto de la autoridad, teniendo como finalidad consolidar un gobierno que promueva el estado de derecho en el beneficio de los ciudadanos. Fortalecer alianzas con personas jurídico colectivas e Instituciones Públicas para lograr objetivos. Personal capacitado en la materia, lo que permite capacitar a los enlaces de los Comités Internos de cada Unidad Administrativa para evaluaciones y propuestas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Falta de actualización de las regulaciones municipales. Deficiencias en los procesos. Falta de comunicación entre los sujetos obligados y los Enlaces de los Comités Internos. Falta de seguimiento y continuidad a las propuestas de Agenda Regulatoria por parte de los Comités Internos. 	<ul style="list-style-type: none"> Emigración de la inversión a municipios cercanos por falta de prestación de Trámites y Servicios de manera pronta y expedita. Falta de conocimiento de los ciudadanos sobre la Política Pública de Mejora Regulatoria. Desconocimiento de los ciudadanos para la realización de trámites en línea. Cambios en la legislación local en la materia de Mejora Regulatoria.



ESCENARIO REGULATORIO

Se implementan estrategias para reducir en tiempo y costo de los trámites y servicios que se proporcionan dentro de la administración municipal y con esto se ha conseguido beneficiar al ciudadano evitando pérdida de tiempo en los procesos establecidos, sin embargo, a la fecha se tienen algunas carencias respecto a la prestación de Trámites y/o Servicios en línea para lograr una mayor satisfacción en el ciudadano, de igual forma se lleva a cabo la actualización de la normatividad aplicable en el municipio, sin embargo, algunas áreas tienen complicaciones en lograr el cumplimiento deseado por diversas causas.

Escenario tendencial: El ciudadano seguiría llevando a cabo sus trámites de manera tradicional, en las diversas Unidades Administrativas por lo que, de no mejorar traería como consecuencia que no se lleve a cabo una recaudación que tenga concordancia con la importancia de este municipio; falta de certeza jurídica y transparencia al no contar con la normatividad aplicable actualizada.

Escenario deseable: Dar cumplimiento a la Mejora Regulatoria implementada en los trámites y servicios que proporciona la administración municipal, y con esto disminuir el tiempo que el ciudadano invierte en las oficinas al realizar sus trámites, al proponer el convertir la página web en un portal transaccional.

Escenario factible: Mantener siempre actualizado el catálogo de trámites y servicios en la página web municipal para que los ciudadanos puedan conocer los requisitos, costos y tiempos de respuesta para sus trámites y servicios; mantener actualizada la normatividad aplicable en el municipio para lograr certeza jurídica y transparencia en la prestación de los diversos Trámites y Servicios logrando con esto la satisfacción de la ciudadanía.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Consideran el resultado del diagnóstico en Mejora Regulatoria, se elabora el presente Programa Anual, con el propósito de evitar el escenario tendencial al no llevar a cabo las acciones necesarias para mejorar la calidad de los trámites y/o servicios que se ofrecen a través de las Unidades Administrativas y Organismos Descentralizados de esta Administración Pública Municipal, el cual contempla propuestas de mejora partiendo de las estrategias y acciones siguientes:

Estrategias.

- Difundir la existencia del catálogo que contiene los trámites y servicios que realizan las dependencias municipales.
- Implementación de mecanismos de comunicación para conocer la opinión de la ciudadanía.
- Fortalecer la cultura de la Mejora Regulatoria al interior de la Administración Municipal.
- Incrementar la profesionalización de servidores públicos que directamente atienden a la ciudadanía

Acciones.

- Eliminación de requisitos innecesarios.
- Disminución de tiempos de respuesta.
- Uso de medios electrónicos.
- Establecer un vínculo entre las dependencias con la finalidad de homologar trámites.
- Implementar el uso de medios de comunicación para dar a conocer los trámites y servicios y los requisitos para acceder a ellos.



- Capacitación a servidores públicos.
- Realizar supervisiones constantes en todas las áreas para verificar el cumplimiento de metas y cumplimiento.
- Evitar traslados innecesarios de la ciudadanía a las instalaciones de las Unidades Administrativas, haciendo uso de las tecnologías de la información.
- Buscar mejora de los procesos administrativos.
- Procurar mayores beneficios que costos para el ciudadano en todos los trámites y servicios.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LOS COMITÉS INTERNOS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA (PROCESOS INTERNOS), CITAR NOMBRE DE ÁREA Y PROPUESTA Y POR CADA PROPUESTA SE REQUISITA EL FORMATO DPI 1

No hubo propuestas para mejorar procesos internos en las Unidades Administrativas que no tienen Trámites y Servicios para el Ciudadano.

El presente Programa Anual se elabora en cumplimiento de la normatividad aplicable, el buen desempeño de la gestión administrativa, establece estrategias y acciones en **45 propuestas de mejora de trámites y servicios de un total de 209 que comprende el Registro Municipal de Trámites y Servicios (RENTYS)** siendo el 21.5%, de acciones de mejora que contribuirán a perfeccionar la gestión administrativa, elevar la calidad en la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía a través de la simplificación administrativa, logrando con ello una mejor gobernanza regulatoria en esta administración municipal.

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL

No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 1	Permiso y/o autorización para ejercer la actividad comercial en la vía pública	Se solicita entre otros requisitos el acta de nacimiento para personas físicas y personas jurídico colectivas	Eliminación de acta de nacimiento, como requisito para persona física y personas jurídico colectivas

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 2	Alta de licencia de funcionamiento para unidades económicas de alto impacto	El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 4 días hábiles.
Propuesta No. 3	Refrendo de licencia de funcionamiento para unidades económicas de mediano impacto	El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 4 días



Propuesta No. 4	Baja de licencia de funcionamiento	El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 4 días
Propuesta No. 5	Alta de licencia de funcionamiento unidades económicas de bajo impacto	El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 4 días
Propuesta No. 6	Capacitación a emprendedores	El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 4 días
Propuesta No. 7	Cursos para autoempleo	El tiempo de respuesta es de 15 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 7 días hábiles.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 8	Impartir Pláticas de Orientación en Temas de Salud	El tiempo de respuesta es de 15 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 7 días hábiles.
Propuesta No. 9	Jornadas Asistenciales Médicas	El tiempo de respuesta es de 15 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 7 días hábiles
Propuesta No. 10	Servicio Social, prácticas profesionales y de estadía, acreditadas en instancias municipales y organismos descentralizados	El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles	Reducción de respuesta al estudiante a 3 días hábiles

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 11	Autorización para la instalación tendido o permanencia anual de cables y/o tuberías subterráneas o aéreas en la vía pública.	El tiempo de respuesta es de 30 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 25 días hábiles.

Propuesta No. 12	Permiso para realizar obras de modificación, ruptura o corte de pavimento o concreto en calles, guarniciones y banquetas para llevar a cabo obras o instalaciones subterráneas.	El tiempo de respuesta es de 30 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 25 días hábiles.
Propuesta No. 13	Dictamen Técnico de Anuncio	El tiempo de respuesta es de 30 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 25 días hábiles.
Propuesta No. 14	Licencia de construcción para anuncios publicitarios que requieren de elementos estructurales	El tiempo de respuesta es de 30 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 25 días hábiles.

DIRECCIÓN GENERAL ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 15	Pláticas y/o actividades en educación ambiental en escuelas públicas y privadas del municipio.	El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 9 días hábiles.
Propuesta No. 16	Expedición y/o actualización de la licencia de funcionamiento para emisiones a la atmósfera de fuentes fijas	El tiempo de respuesta es de 18 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 16 días hábiles.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA IDENTIDAD Y TURISMO

No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 17	Atención a las solicitudes para actividades y espectáculos artísticos y culturales en las Comunidades.	El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 4 días hábiles.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD

No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 18	Espacio joven	La inscripción a los talleres se realiza de manera presencial en las oficinas de la Dirección General	Realizar la inscripción a los talleres mediante la página web Institucional del Municipio de Huixquilucan, Estado México; de esa manera se disminuyen el número de visitas realizadas por el ciudadano para su registro.
Propuesta No. 19	Jornadas de acción social	El tiempo de respuesta es de 8 días hábiles.	Reducción del tiempo de respuesta a 5 días hábiles.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER

No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 20	Talleres y cursos de capacitación de autoempleo a mujeres.	El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.	Reducción del tiempo de respuesta a 8 días hábiles.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS

No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 21	Trámite de renovación de pasaporte menor de edad.	El tiempo de respuesta es de 3 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 2 días hábiles.
Propuesta No. 22	Renovación de pasaporte mayor de edad.	El tiempo de respuesta es de 3 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 2 días hábiles.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 23	Mantenimiento de infraestructura metálica vial	El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 4 días hábiles
Propuesta No. 24	Reparación, reposición e instalación de luminarias de alumbrado público.	El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 4 días hábiles
Propuesta No. 25	Barrido Manual	El tiempo de respuesta es de 4 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 3 días hábiles
Propuesta No. 26	Recolección en Vialidades (papeleo)	El tiempo de respuesta es de 4 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 3 días hábiles

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 27	Realizar eventos, torneos, exhibiciones deportivas y actividades físicas.	El tiempo de respuesta es de 7 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 6 días hábiles

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO.

No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 28	Registro de medidor	Actualmente se solicitan 4 requisitos: 1. Foto impresa del medidor colocado donde se vea el número de serie. 2. Factura o nota del medidor que contenga: marca modelo, número de serie y diámetro. 3. Foto de la carátula del medidor. 4. Número de cuenta de agua.	Se propone eliminar la foto de la carátula como requisito.
Propuesta No. 29	Copia certificada	El tiempo de respuesta es de 7 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 6 días hábiles
Propuesta No. 30	Permiso de descarga de agua residual	El tiempo de respuesta es de 13 días hábiles	Reducción del tiempo de respuesta a 12 días hábiles
Propuesta No. 31	Reporte falta de agua	El reporte se realiza de manera presencial	Se integra Sistema de Reporte de falta de agua a la Aplicación SAH Móvil, y así reducir gastos de traslado para el ciudadano.
Propuesta No. 32	Reparación de fugas de agua	El reporte se realiza de manera presencial	Se integra Sistema de Reporte de fugas a la Aplicación SAH Móvil y así reducir gastos de traslado para el ciudadano.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 33	Constancia domiciliaria (vecindad, identidad, última residencia)	Se acude a oficina de Secretaría del Ayuntamiento por la orden de pago, el ciudadano acude a Tesorería Municipal por su línea de captura y en sucesivo acuden al banco a pagar y por último regresan a Secretaría de ayuntamiento para entregar el recibo de pago.	Se implementará el uso de la terminal bancaria para realizar el pago del trámite. Con el objeto de reducir la duración del trámite. Se reducen las visitas del ciudadano a la Dependencia de 3 a 2 visitas con una duración de 5 minutos para su atención.
Propuesta No. 34	Pago de derechos de panteón	Se acude a oficina de Secretaría del Ayuntamiento por la orden de pago, el ciudadano acude a Tesorería Municipal por su línea de captura y en sucesivo acuden al banco a pagar y por último regresan a Secretaría de	Se implementará el uso de la terminal bancaria para realizar el pago del trámite. Con el objeto de reducir la duración del trámite. Se reducen las visitas del ciudadano a la Dependencia de 3 a 2 visitas con una duración de 5 minutos para su atención.



		ayuntamiento para entregar el recibo de pago.	
Propuesta No. 35	Permiso para construcción de cripta, gaveta, encortinado y barandales	Se acude a oficina de Secretaría del Ayuntamiento por la orden de pago, el ciudadano acude a Tesorería Municipal por su línea de captura y en sucesivo acuden al banco a pagar y por ultimo regresan a Secretaría de ayuntamiento para entregar el recibo de pago.	Se implementará el uso de la terminal bancaria para realizar el pago del trámite. Con el objeto de reducir la duración del trámite. Se reducen las visitas del ciudadano a la Dependencia de 3 a 2 visitas con una duración de 5 minutos para su atención.
Propuesta No. 36	Permiso de Inhumación	Se acude a oficina de Secretaría del Ayuntamiento por la orden de pago, el ciudadano acude a Tesorería Municipal por su línea de captura y en sucesivo acuden al banco a pagar y por ultimo regresan a Secretaría de ayuntamiento para entregar el recibo de pago.	Se implementará el uso de la terminal bancaria para realizar el pago el trámite. Con el objeto de reducir la duración del trámite. Se reducen las visitas del ciudadano a la Dependencia de 3 a 2 visitas con una duración de 5 minutos para su atención.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO.

No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 37	Consulta Psicológica	El tiempo de respuesta es de 15 días hábiles.	Reducción del tiempo de respuesta a 10 días hábiles.
Propuesta No. 38	Seguimiento a menores trabajadores marginales (METRUM)	El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles.	Reducción del tiempo de respuesta a 3 días hábiles.
Propuesta No. 39	Inclusión Social	El tiempo de respuesta es de 15 días hábiles.	Reducción del tiempo de respuesta a 13 días hábiles.
Propuesta No. 40	Ingreso a la Estancia de día, temporal o permanente en el Centro Gerontológico Sagrado Corazón	El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.	Reducción del tiempo de respuesta a 9 días hábiles.

TESORERÍA MUNICIPAL

No.	Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas
Propuesta No. 41	Actualización de un inmueble por fusión, subdivisión o régimen en condominio.	El tiempo de respuesta es de 15 días hábiles.	Reducción del tiempo de respuesta a 14 días hábiles.
Propuesta No. 42	Alta de construcción de inmueble	El tiempo de respuesta es de 15 días hábiles.	Reducción del tiempo de respuesta a 14 días hábiles.
Propuesta No.43	Certificación de clave y valor catastral	El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles.	Reducción del tiempo de respuesta a 4 días hábiles.
Propuesta No.44	Certificación de Plano Manzanero	El tiempo de respuesta es de 15 días hábiles.	Reducción del tiempo de respuesta a 14 días hábiles.
Propuesta No.45	Leyantamiento topográfico	El tiempo de respuesta es de 15 días hábiles.	Reducción del tiempo de respuesta a 14 días hábiles.



Nombre, Cargo y Firma de quién lo Elaboró
Lic. Modesto Castro Sánchez
Coordinador General Municipal de Mejora
Regulatoria

Mtra. Romina Contreras Carrasco
Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria



Lic. Modesto Castro Sánchez
Coordinador General Municipal de Mejora
Regulatoria





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022-2024
Huixquilucan
SIGAMOS AVANZANDO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
FORESTAL MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Jennifer Rojas Valdés

Fecha de Elaboración: 24 de agosto de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de agosto de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3

Número de trámites prioritarios para 2023 1.

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGDAY F-01-2023	Permiso y/o autorización para ejercer la actividad comercial en la vía pública	Eliminación de acta de nacimiento, como requisito para persona física y personas colectivas	Para agilizar el trámite en beneficio del ciudadano.	05 de diciembre de 2023	Subdirección de Regulación Comercial

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Jennifer Rojas Valdés	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Modesto Gómez Sánchez	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Secretaría Técnica
Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal Enlace de Mejora Regulatoria	Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal	Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal Subdirección de Regulación Comercial





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

LUIXQUILUCAN

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPRESARIAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo Económico y Financiero

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia.—Lic. Dafne Danae Campuzano Anaya

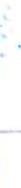
Fecha de Elaboración: 24 de agosto de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de agosto de 2022

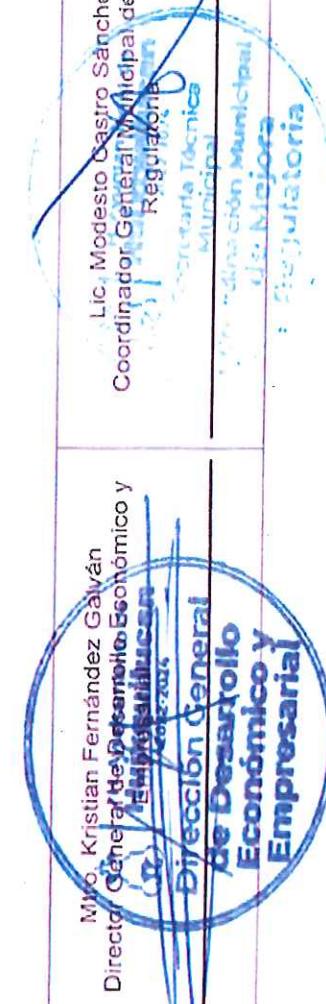
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGDEy E-01-22	Alta de licencia de funcionamiento para unidades económicas de alto impacto	Reducción del tiempo de respuesta a 4 días	Beneficio al ciudadano reduciendo el tiempo de respuesta para mejorar los trámites prestados.	05/12/23	Departamento de Gestión, Regularización y Licencias
Observaciones: Sin observaciones.					
Lic. Dafne Campuzano Anaya Jefa de Departamento de Impulso al Emprendedor					Mtro. Kristian Fernández Galván Director General de Desarrollo Económico y Fomento al Emprendedor

Observaciones: Sin observaciones.

Lic. Daine Danae Campuzano Anaya
Jefa de Departamento de Impulso al

 Municipio de Mejorada del Campo <i>Mejorando tu vida</i>	Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial 
<p>Mtro. Kristian Fernández Gaván Director General de Desarrollo Económico y Empresarial </p>	<p>Lic. Modesto Castro Sánchez Coordinador General Municipal de Mejora Reguladora </p>



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPRESARIAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Dafne Danae Campuzano Anaya

Fecha de Elaboración: 24 de agosto de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de agosto de 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11 Número de trámites prioritarios para 2023: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGDEy E.02-22	Refrendo de licencia de funcionamiento para unidades económicas de mediano impacto	Reducción del tiempo de respuesta a 4 días	Beneficio al ciudadano reduciendo el tiempo de respuesta para mejorar los trámites prestados.	05/12/23	Departamento de Gestión, Regularización y Licencias

Observaciones: Sin observaciones.

Lic. Dafne Danae Campuzano Anaya Jefa de Departamento de Impulso al Emprendedor	Mtro. Kristian Fernández Galván Director General de Desarrollo Económico y Empresarial	Lic. Modesto Castro Sánchez Coordinador General Municipal de Mejora Reguladora
		Sociedad Municipal de Mejora Regulatoria

**Dirección General
de Desarrollo
Económico y
Empresarial**



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPRESARIAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Dafne Campuzano Anaya

Fecha de Elaboración: 24 de agosto de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de agosto de 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11 Número de trámites prioritarios para 2023: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGDEy E-03-22	Baja de licencia de funcionamiento	Reducción del tiempo de respuesta a 4 días	Beneficio al ciudadano reduciendo el tiempo de respuesta para mejorar los trámites prestados.	05/12/23	Departamento de Gestión, Regulación y Licencias

Observaciones: Sin observaciones.

Lic. Dafne Campuzano Anaya Jefa de Departamento de Impulso al Emprendedor	Mtro. Kristian Fernández Calván Director General de Desarrollo Económico y Empresarial	Lic. Modesto Castro Sánchez Coordinador General Municipal de Mejora Regulación y Licencias
--	---	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MUIXQUILUCAN

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
EMPRESARIAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Dafne Danae Campuzano Anaya

Fecha de Elaboración: 24 de agosto de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de agosto de 2022

Número de trámites prioritarios para 2023-2024

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGDEy E-04-22	Alta de licencia de funcionamiento unidades económicas de bajo impacto	Reducción del tiempo de respuesta a 4 días	Beneficio reduciendo la respuesta para mejorar los trámites prestados.	05/12/23	Departamento de Gestión, Regularización y Licencias

Observaciones: Sin observaciones.

<p>Lic. Dafne Campuzano Anaya Jefa de Departamento de Impulso al Emprendedor</p>	<p>Mtro. Kristian Fernández Galván Director General de Desarrollo Económico y Empresarial</p>
<p>Lic. Modesto Castro Sánchez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>	<p>Lic. Modesto Castro Sánchez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>





PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPRESARIAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Dafne Campuzano Anaya

Fecha de Elaboración: 24 de agosto de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de agosto de 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 11

Número de trámites prioritarios para 2023: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGDEyE-05-22	Capacitación a emprendedores	Reducción del tiempo de respuesta a 4 días	Beneficio al ciudadano reduciendo el tiempo de respuesta para mejorar los trámites prestados.	05/12/23	Departamento de Impulso al Emprendedor

Observaciones: Sin observaciones.

Lic. Dafne Campuzano Anaya
Jefa de Departamento de Impulso al Emprendedor

Lic. Modesto Castro Sánchez
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Secretaría Técnica
Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria

Mtro. Kristian Fernández Salván
Director General de Desarrollo Económico y Empresarial

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DGDEyE Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Dafne Campuzano Anaya

Fecha de Elaboración: 24 de agosto de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de agosto de 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 14 Número de trámites prioritarios para 2022: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGDEyE-06-22	Cursos para autoempleo	Reducción del tiempo de respuesta a 7 días	Acelerar la capacitación técnica a los buscadores de empleo en un plazo no mayor a 7 días desde la requisición del curso. (depende del número de solicitantes).	05/12/23	Departamento de Competitividad
Observaciones: N/A					
Lic. Dafne Campuzano Anaya Jefa de Departamento de Impulso al Emprendedor		Lic. Kristian Domínguez Rivas Director General de Desarrollo Económico y Empresarial		Lic. Modesto Castro Sánchez Coordinador General Municipio Mejora Regulatoria	Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE
HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (DEPTO. DE SALUD)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRA. MARÍA EUGENIA TORRES PÉREZ TEJADA

Fecha de Elaboración: **29 de agosto de 2022** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **30 de agosto de 2022**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **7**

Número de trámites prioritarios para 2023: **3**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGDS/SPS/DS/01/23	Impartir Pláticas de Orientación en Temas de Salud	Reducción del tiempo de respuesta de 15 a 7 días hábiles al solicitante	Agilizar los tiempos de espera.	5/12/2023	Departamento de Salud

Observaciones: Sin observaciones.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORA EL DOCUMENTO.	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROFRA. IRENE CLEMENTE VALENCIA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	MTRA. MARÍA EUGENIA TORRES PÉREZ TEJADA TITULAR DE MEJORA REGULATORIA	LIC. MODESTO CASTRO SÁNCHEZ

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (DEPTO. DE SALUD)**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **MTRA. MARÍA EUGENIA TORRES PÉREZ TEJADA**

Fecha de Elaboración: **29 de agosto de 2022** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **30 de agosto de 2022**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **7** Número de trámites prioritarios para 2023: **3**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar dia, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGDS/SPS/DS/02/23	Jornadas Asistenciales Médicas	Reducción del tiempo de respuesta de 15 a 7 días hábiles	Agilizar los tiempos de espera.	5/12/2023	Departamento de Salud

Observaciones: Sin observaciones.

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORA EL DOCUMENTO.	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA. HUIXQUILUCAN 2022-2024	NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROFRA. IRENE CLEMENTE VALENCIA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	MTRA. MARÍA EUGENIA TORRES PÉREZ TEJADA TITULAR DE MEJORA REGULATORIA	LIC. MODESTO CASTRO SÁNCHEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (DEPTO DE EDUCACIÓN)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **MTRA. MARÍA EUGENIA TORRES PÉREZ TEJADA**

Fecha de Elaboración: **29 de agosto de 2022**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **30 de agosto de 2022**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **7**

Número de trámites prioritarios para 2023: **3**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGDS/SPS/DE/03/23	Servicio Social, Prácticas Profesionales y de Estadía, Acreditadas en Instancias Municipales y Organismos Descentralizados	Reducción del tiempo de respuesta al estudiantado de 5 a 3 días hábiles	Agilizar los tiempos de espera	05/12/23	Departamento de Educación

Observaciones: Sin observaciones.

**NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ELABORA
EL DOCUMENTO.**

**PROFRA. IRENE CLEMENTE VALENCIA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA
DEPENDENCIA**

**MTRA. MARÍA EUGENIA TORRES PÉREZ TEJADA
TITULAR DE MEJORA REGULATORIA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR GENERAL
MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA**

**LJC. MODESTO CASTRO
SÁNCHEZ**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022-2024

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DEPENDENCIA _____ DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DGDU) DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JESUS FERNANDO MARTÍNEZ ROJAS

Fecha de Elaboración: 29 / AGOSTO / 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31 / AGOSTO / 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:	19	Número de trámites prioritarios para 2023:	04
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones
DGDU/SI U/01	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN, TENDIDO O PERMANENCIA ANUAL DE CABLES SUBTERRÁNEAS O AERAS EN LA VÍA PÚBLICA.	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA: DE 1 A 30 DÍAS HÁBILES (ACTUALMENTE) DE 1 A 25 DÍAS HÁBILES (PROPIUESTA DISMINUCIÓN)	EFICIENTAR EL PROCESO DE RESPUESTA AL CIUDADANO PARA DISMINUIR EL TIEMPO REQUERIDO DE ENTREGA DEL TRÁMITE.
 Huixquilucan 2022-2023 Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable			
Observaciones:			
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró.	 <u>Jesu Martur</u>	Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal
JESUS FERNANDO MARTÍNEZ ROJAS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		MARIO VAZQUEZ RAMOS DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	MODESTO CASTRO SANCHEZ





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DGDU) DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JESUS FERNANDO MARTINEZ ROJAS

Fecha de Elaboración: 29 / AGOSTO / 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31 / AGOSTO / 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 19

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Número de trámites prioritarios para 2023: <u>04</u>	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGDU/SI U/02	PERMISO PARA REALIZAR OBRAS DE MODIFICACIÓN, RUPTURA O CORTE DE PAVIMENTO O CONCRETO EN CALLES, GUARNICORES Y BANQUETAS PARA LLEVAR A CABO OBRAS O INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS.	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA: DE 1 A 30 DÍAS HÁBILES (ACTUALMENTE) DE 1 A 25 DÍAS HÁBILES (PROPIUESTA DISMINUCIÓN)	EFICIENTAR EL PROCESO DE RESPUESTA AL CIUDADANO PARA DISMINUIR EL TIEMPO REQUERIDO DE ENTREGA DEL TRÁMITE.	15 / JULIO / 2023	SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA	

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró.
JESUS FERNANDO MARTINEZ ROJAS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Huitzilucan
2022-2024
Dirección General de Desarrollo Urbano Sustentable

Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal
MARIO VAZQUEZ RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Nombre del Director General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal
MODESTO CASTRO SANCHEZ



DE LA DEPENDENCIA _____ DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
MUNICIPAL DE _____ HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DGDUIS) DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JESUS FERNANDO MARTINEZ ROJAS

Fecha de Elaboración: 29 / AGOSTO / 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31 / AGOSTO / 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:		19	Número de trámites prioritarios para 2023:	04
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento
DGDUIS/SI U/03	DICTAMEN TÉCNICO DE ANUNCIO	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA: DE 1 A 30 DÍAS HÁBILES (ACTUALMENTE) DE 1 A 25 DÍAS HÁBILES (PROPIUESTA DISMINUCIÓN)	EFICIENTAR EL PROCESO DE RESPUESTA AL CIUDADANO PARA DISMINUIR EL TIEMPO REQUERIDO DE ENTREGA DEL TRÁMITE.	Registrar día, mes y año 15 / JULIO / 2023

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró.	Nombre y Cargo del Dependiente Municipal
<u>Jesús Huiz</u>	<u>MARIO VAZQUEZ RAMOS</u>
JESUS FERNANDO MARTINEZ ROJAS ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal

Nombre del Secretario Técnico

Nombre del Director General de Desarrollo Urbano Sustentable

Nombre del Recipientario

H. Ayuntamiento de Huixquilucan
2022-2024

Director General de Desarrollo Urbano Sustentable



IPAS Servicios



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023

DE LA DEPENDENCIA _____ DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE
MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DGDUS) DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JESUS FERNANDO MARTINEZ ROJAS

Fecha de Elaboración: 29 / AGOSTO / 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31 / AGOSTO / 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 19

Número de trámites prioritarios para 2023: 04

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGDUS/SP /15	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS QUE REQUIEREN ELEMENTOS ESTRUCTURALES	REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA: DE 1 A 30 DÍAS HÁBILES (ACTUALMENTE) DE 1 A 25 DÍAS HÁBILES (PROPIUESTA DE DISMINUCIÓN)	EFCIENTAR EL PROCESO DE RESPUESTA AL CIUDADANO PARA DISMINUIR EL TIEMPO REQUERIDO DE ENTREGA DEL TRÁMITE.	15 / JULIO / 2023	SUBDIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró:
JESUS FERNANDO MARTINEZ ROJAS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Nombre y Cargos del Titular de la Dependencia Municipal:
MARIO VAZQUEZ SANTO DOMINGO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Nombre del Coordinador General Municipal Reguladora Municipal:
MODESTO CASTRO SANCHEZ



DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Ecología y Medio Ambiente

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Amairani Tovar Medina

Fecha de Elaboración: 09 de Agosto del 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4

Número de trámites prioritarios para 2023: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar dia, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGEy MAJ01	Pláticas y/o actividades de educación ambiental en escuelas públicas y privadas del municipio	Se propone la reducción de tiempo de respuesta al ciudadano de 10 días hábiles a 9 días hábiles	Tener un trámite mas hágil para el ciudadano	Diciembre 2023	Departamento de Educación Ambiental
Observaciones:					



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO**

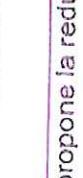
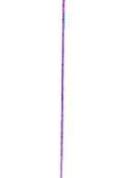
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre); Dirección General de Ecología y Medio Ambiente

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Amairani Tovar Medina

Fecha de Elaboración: 09 de Agosto del 2022 **Fecha de Aprobación en el Comité Interno:**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGEY MA/04	Expedición y/o Actualización de la licencia de funcionamiento para emisiones a la atmósfera de fuentes fijas	Se propone la reducción de tiempo de respuesta al ciudadano de 18 días hábiles a 16 días hábiles	Tener un trámite más hágil para el ciudadano	Diciembre 2023	Departamento de Dictaminación
Observaciones:					  <p>Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Reguladora Municipal LIC. MODESTO CASTRO SÁNCHEZ DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTAL</p>



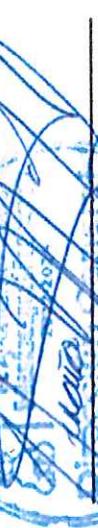
**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIDAD Y TURISMO
MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Dirección General de Identidad y Turismo
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Verónica María Iñiesta
 Fecha de Elaboración: 23 de agosto del 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 26 de agosto del 2022
 Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 6 Número de trámites prioritarios para 2023 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGDT	Atención de solicitudes para actividades y espectáculos artísticos y culturales en las Comunidades	Se propone un tiempo de respuesta de: 4 días hábiles	Disminuir el tiempo de espera para el contribuyente	05 /dic/ 2023	Subdirección de Cultura

Observaciones:(16)

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró 	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal 	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal 
Karen Nayeli Servin Espinoza	Verónica María Lira Iñiesta	Modesto Castro Sánchez



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Carla Santana Cuellar

Fecha de Elaboración: 19 de agosto 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de agosto 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4

Número de trámites prioritarios para 2023: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGJ-SJ-EJ-01	Espacio joven	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la inscripción a los talleres de: 1.- Aerobics, 2.- Primeros auxilios, 3.- Baile urbano, 4.- Psicología, 5.- Manualidades, 6.- Terapias de lenguaje, 7.- Inglés, 8.- Yoga y 9.- Música. <p>En línea, mediante un formulario en Google. Fundamento legal Artículo 3 fracción III, de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios.</p>	<p>Simplificar y modernizar el servicio que ofrece la Dirección</p> <p>Disminuyendo así el número de visitas a espacio joven para el registro a talleres, beneficiando al ciudadano reduciendo el costo de traslado y tiempo.</p>	05/diciembre/2023	Dirección General de la Juventud

Observaciones: N/A

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal
 <u>C. Karen Marina Villalagutierrez</u> Auxiliar Administrativo	 <u>C. Carla Santana Cuellar</u> Directora General de la Juventud	 <u>Lic. Modesto Casas Sánchez</u> Secretario Técnico Sociedad Civil



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO
DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Carla Santana Cuellar

Fecha de Elaboración: 19 de agosto 2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 24 de agosto 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4

Número de trámites prioritarios para 2023: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGJ-BC-LR-02	Jornadas de Acción Social	<ul style="list-style-type: none">• Reducir el tiempo de respuesta de la solicitud de 8 días a 5 días hábiles• Fundamento legal Artículo 3 fracción III, de la Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de México y sus Municipios.	Simplificar y modernizar el servicio que ofrece la Dirección General de la Juventud	05/diciembre/2022	Dirección General de la Juventud

Observaciones: Ninguna

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal
 C. Karen Marina Villegas Gutiérrez Auxiliar Administrativo	 C. Carla Santana Cuellar Directora General de la Juventud	





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dirección/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de la Mujer.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Evelin Nadia González Clemente.

Fecha de Elaboración: 31 de Agosto de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 01 de Septiembre de 2022.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 4

Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGM/01/2023	Talleres y Cursos de Capacitación de autoempleo a mujeres	Reducción de tiempo de respuesta de 10 a 8 días hábiles.	Brindar un servicio satisfactorio, competitivo y flexible para la ciudadanía.	05 de Diciembre de 2023	Departamento de Desarrollo de las Mujeres Departamento de Desarrollo Social Municipal

Observaciones: Ninguna.

Faboró:

Lic. Evelin Nadia González Clemente
Jefa de Departamento de Programas de Igualdad de Género.

Lic. Margarita López Trejo
Directora General de la Mujer

Lic. Modesto Casio López
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal

Sociedad Municipal
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS
DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre); **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **MTRA. MARÍA JOSÉ RUEDA BEIRANA**

Fecha de Elaboración: **01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**

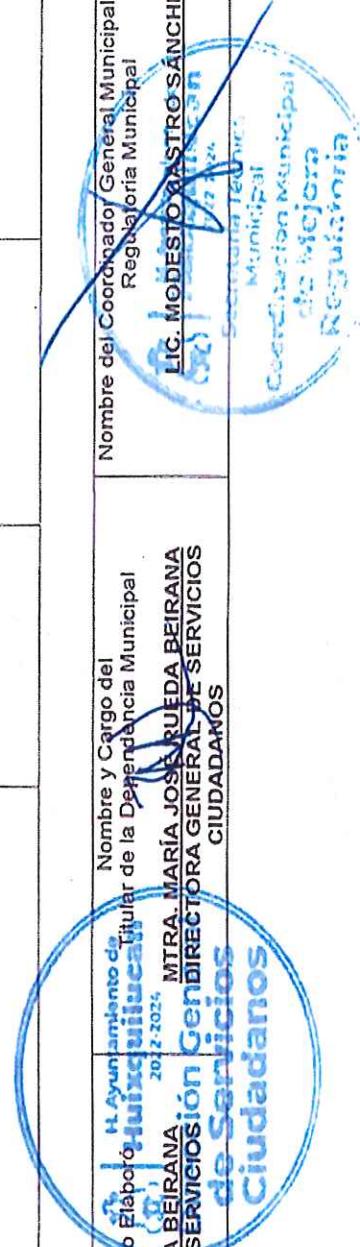
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **19**

Número de trámites prioritarios para 2023: **01**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGSC/0 1/2023	TRAMITE DE RENOVACIÓN DE PASAPORTE MENOR DE EDAD	REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA DE 3 A 2 DIAS	DAR UNA MEJOR ATENCIÓN DE RESPUESTA PRONTO A LA CIUDADANÍA	04/12/2023	OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Observaciones: Ninguna

Nombre y Cargo de Quién elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Coordinador General Municipal Región Vialidad Municipal
MTRA. MARÍA JOSÉ RUEDA BEIRANA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS	MTRA. MARÍA JOSÉ RUEDA BEIRANA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS	LIC. MODESTO ASTRO SÁNCHEZ Coordinador General Región Vialidad Municipal



TRÁMITES



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DEPENDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS
DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre); **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **MTRA. MARÍA JOSÉ RUEDA BEIRANA**

Fecha de Elaboración: **01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **19**

Número de trámites prioritarios para 2023: **01**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DGSC/0 2/2023	TRÁMITE DE RENOVACIÓN DE PASAPORTE MAYOR DE EDAD	REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE RESPUESTA DE 3 A 2 DÍAS	DAR UNA MEJOR ATENCIÓN DE RESPUESTA PRONTA A LA CIUDADANÍA	04/12/2023	OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Observaciones: Ninguna

Nombre y Cargo de quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal
MTRA. MARÍA JOSÉ RUEDA BEIRANA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS	MTRA. MARÍA JOSÉ RUEDA BEIRANA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS	LIC. MODESTO CASTRO SÁNCHEZ Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria
Dirección General de Servicios Ciudadanos		

4027

4027

4027





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA

Fecha de Elaboración: 30 DE AGOSTO 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31 DE AGOSTO 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 13

Número de trámites prioritarios para 2023: 4

CÓDIGO	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO GENERAL DE LAS ACCIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO REGISTRAR DÍA, MES Y AÑO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
DGSPYU-01-2023	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA METÁLICA VIAL	REDUCIR HÁBILES PRESTACIÓN SERVICIO PÚBLICO	A 4 DIAS OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO	15 DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANUAL 2023	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN ELABORÓ	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL	NOMBRE Y CARGO DEL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL
C. GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA ENLACE MEJORA REGULATORIA	LIC. JULIO CESAR ZEPEDA MONTOYA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS	LIC. MODESTO CASTRO SÁNCHEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA y Urbanos

Coordinación de Mejora Regulatoria Municipal



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA,
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA

Fecha de Elaboración: 30 DE AGOSTO 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31 DE AGOSTO 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:13 Número de trámites prioritarios para 2023: 4

CÓDIGO	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO GENERAL DE LAS ACCIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO REGISTRAR DIA, MES Y AÑO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
DGSPYU-02-2023	REPARACIÓN, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	REDUCIR A 4 DÍAS HÁBILES LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO	OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO	15 DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANUAL 2023	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN ELABORÓ	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL	NOMBRE Y CARGO DEL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL
<u>C. GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA</u> <u>ENLACE MEJORA REGULATORIA</u>	<u>LIC. JULIO CESAR ZEPEDA MONTOYA</u> <u>DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS</u>	<u>LIC. MODESTO CASTRO SÁNCHEZ</u> <u>COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</u>

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre):DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA

Fecha de Elaboración: 30 DE AGOSTO 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31 DE AGOSTO 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:13

Número de trámites prioritarios para 2023: 4

CÓDIGO	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO GENERAL DE LAS ACCIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO REGISTRAR DÍA, MES Y AÑO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
DGSPYU-03-2023	BARRIDO MANUAL	REDUCIR A 3 DÍAS HÁBILES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO	OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO	15 DICIEMBRE EJERCICIO ANUAL 2023	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN ELABORÓ	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL	NOMBRE Y CARGO DEL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL
C. GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA ENLACE MEJORA REGULATORIA	LIC. JULIO CESAR ZEPEDA MONTOYA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS	LIC. MODESTO CASTRO SÁNCHEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

Formato 1
Programa Anual de Mejora Regulatoria

2022-2024

Regulación



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre);DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA

Fecha de Elaboración: 30 DE AGOSTO 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31 DE AGOSTO 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal:13

Número de trámites prioritarios para 2023: 4

CÓDIGO	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	OBJETIVO GENERAL DE LAS ACCIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO REGISTRAR DÍA, MES Y AÑO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
DGSPYU-04-2023	RECOLECCIÓN EN VIALIDADES (PAPELEO)	REDUCIR A 3 DIAS HÁBILES PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO	OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO	15 DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANUAL 2023	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN ELABORÓ	NOMBRE Y CARGO DEL ATUAL DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL	NOMBRE Y CARGO DEL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL
C. GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA ENLACE MEJORA REGULATORIA	LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS	LIC. MODESTO CASTRO SÁNCHEZ COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

CONCEPCION MUNICIPAL
Licencia Regulatoria
Regulatoria

TRÁMITES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SISTEMA NACIONAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
Huitzilucan



2022-2024

SISTEMAS AVANZADOS

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M.A.F. ISRAEL RUFINO SALINAS

Fecha de Elaboración: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 1

Número de trámites prioritarios para 2023: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
ID/001/2023	Realizar eventos, torneos, exhibiciones deportivas y actividades físicas.	Reducción del tiempo de respuesta de 7 a 6 días hábiles.	Prestación de un servicio más rápido y eficiente a los ciudadanos.	5 de diciembre de 2023	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huitzilucan

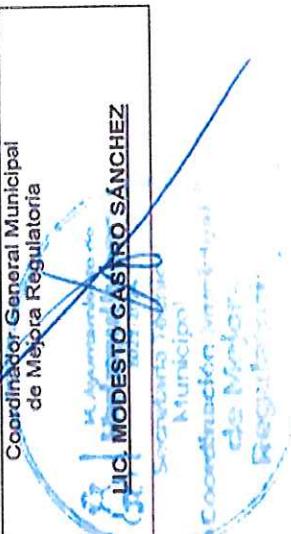
Observaciones: Ninguna.

Elaboró
M.A.F. ISRAEL RUFINO SALINAS
Director de Administración y Finanzas del
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huitzilucan

Titular de la Dependencia Municipal
LIC. GERMAN VÁZQUEZ VITERI
Director General del Instituto Municipal
de Cultura Física y Deporte de Huitzilucan



Coordinador General Municipal
de Mejora Regulatoria
LIC. MODESTO CASTRO SÁNCHEZ



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA,
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO.**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **MTR. VICTOR MANUEL BAEZ MELO**

Fecha de Elaboración: **05 DE SEPTIEMBRE DE 2022** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **07 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **25 TRÁMITES Y SERVICIOS** Número de trámites prioritarios para 2023: **05**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
SAH/01/2023	Registro de medidor	Actualmente se solicitan 4 requisitos, la propuesta de aplicación para el ejercicio 2023, es la reducción a 3 requisitos: 1. Foto impresa del medidor colocado donde se vea el número de serie. 2. Factura o nota del medidor que contenga: marca modelo, número de serie y diámetro. 3. Número de cuenta de agua.	Con la disminución de un requisito el usuario reunirá con mayor facilidad los mismos, obteniendo como resultado que el registro de medidor sea más sencillo.	05 de diciembre del 2023	Dirección de Comercialización.

Observaciones: Ninguna

C. ALFONSO CORTÉS BACA DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	MTR. VICTOR MANUEL BAEZ MELO DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	LIC. MODESTO CASTRO SÁNCHEZ COORDINADOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN
--	--	---

**DIRECCIÓN DE
COMERCIALIZACIÓN**

**AGUAS
de HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN
GENERAL**

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023

**DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO.**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA**

POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **MTRO. VICTOR MANUEL BÁEZ MELO**

Fecha de Elaboración: **05 DE SEPTIEMBRE DE 2022** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **07 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **25 TRÁMITES Y SERVICIOS**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
SAH/02/ 2023	Copia certificada	Actualmente el tiempo de respuesta es de 7 días, la propuesta de aplicación para el ejercicio 2023, es disminuirlo a 6 días.	Para el caso con la disminución de tiempo de respuesta el usuario obtendrá el trámite en un tiempo de 6 días.	05 de diciembre del 2023	Dirección de Comercialización

Observaciones: Ninguna

C. ALFONSO CORTES BACA DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	MTRO. VICTOR MANUEL BÁEZ MELO DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.	LIC. MODESTO CASTRO SÁNCHEZ COORDINADOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN
 DIRECCIÓN GENERAL		
DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN		



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023

DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENaje Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENaje Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO.**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **MTRO. VICTOR MANUEL BAEZ MELO**

Fecha de Elaboración: **05 DE SEPTIEMBRE DE 2022** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **07 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **25 TRÁMITES Y SERVICIOS**

Número de trámites prioritarios para 2023: **05**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
SAH/03/2023	Permiso de descarga de agua residual	Reducción en los tiempos de respuesta de 13 días a 12 días hábiles.	Ofrecer al usuario una respuesta más rápida y eficiente en los trámites del servicio mencionado para su beneficio.	05 de diciembre del 2023	Dirección de Operaciones

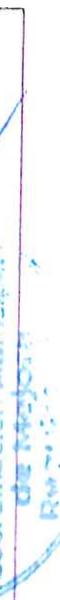
Observaciones: Ninguna

Elaboró	C. JOSÉ MARÍA LORENZO RODRÍGUEZ DIRECTOR DE OPERACIONES	MTRO. VICTOR MANUEL BAEZ MELO DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	LIC. MODESTO CASTRO SÁNCHEZ COORDINADOR DE LA COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN 2023
---------	---	--	---



**DIRECCIÓN DE
OPERACIONES**

AGUAS
**DIRECCIÓN
GENERAL**



SECRETARIA TECNICA
MUNICIPAL



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023

DE LA DEPENDENCIA/ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO.

FORMATO 1: DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTR. VÍCTOR MANUEL BÁEZ MELO

Fecha de Elaboración: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 TRÁMITES Y SERVICIOS Número de trámites prioritarios para 2023: 05

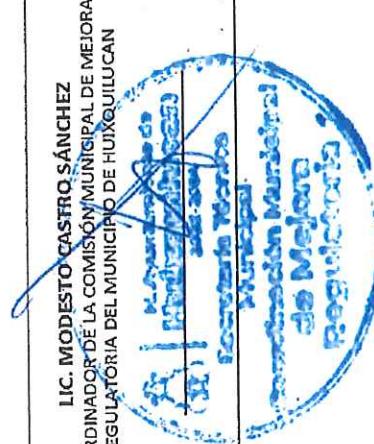
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
SAH/04/2023	Reporte falta de agua	Se integra Sistema de Reporte de innovación con la Aplicación SAH Móvil que dará atención a los usuarios desde su hogar y tendrá la facilidad de levantar el reporte, agregar dirección, ubicación y desde la app monitorear el status del procedimiento. Reducirá gastos a usuarios evitando el traslado a oficinas para realizar el reporte. El tiempo y el ahorro será variable según el lugar de donde sea el reporte.	Facilitar el reporte a los usuarios, así como, economizar Bastos de traslado y recortar los tiempos para un mejor servicio.	05 de diciembre del 2023	Dirección de Operaciones

Observaciones: Ninguna

C. JOSÉ MARÍA LORENZO RODRÍGUEZ DIRECTOR DE OPERACIONES	MTR. VÍCTOR MANUEL BÁEZ MELO DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.	LIC. MODESTO CASTRO SÁNCHEZ COORDINADOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN
--	---	---

AGUAS
de Huixquilucan
**DIRECCIÓN
GENERAL
DE
OPERACIONES**

AGUAS
de Huixquilucan
**DIRECCIÓN
GENERAL**



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DEPENDENCIA ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **MTR. VICTOR MANUEL BÁEZ MELO**

Fecha de Elaboración: **05 DE SEPTIEMBRE DE 2022** Fecha de Aprobación en el Comité Interno: **07 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **25 TRÁMITES Y SERVICIOS**

Número de trámites prioritarios para 2023: **05**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación de trámites, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Registrar día, mes y año	Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
SAH/05/2023	Reparación de fugas de agua	Se integra Sistema de Reporte de innovación con la Aplicación SAH Móvil que dará atención a los usuarios desde su hogar y tendrá la facilidad de levantar el reporte,regar dirección, ubicación y desde la app monitorear el status del procedimiento. Reducirá gastos a usuarios evitando el traslado a oficinas para realizar el reporte. El tiempo y el ahorro será variable según el lugar de donde sea el reporte.	Facilitar el reporte a los usuarios, así como, economizar gastos de traslado y recortar los tiempos para un mejor servicio.	05 de diciembre del 2023	05 de diciembre del 2023	Dirección de Operaciones

Observaciones: Ninguna

C. JOSÉ MARÍA LORENZO RODRÍGUEZ DIRECTOR DE OPERACIONES	MTR. VICTOR MANUEL BÁEZ MELO DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	LIC. MODESTO CASTRO SÁNCHEZ COORDINADOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN
--	--	--

**SISTEMA
DE AGUAS**
de Huixquilucan
**DIRECCIÓN DE
OPERACIONES**

**SISTEMA
DE AGUAS**
de Huixquilucan
**DIRECCIÓN
GENERAL**



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DEPENDENCIA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Secretaría del H. Ayuntamiento.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Marlen Ramírez Galindo

Fecha de Elaboración: 05 de septiembre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de septiembre de 2022

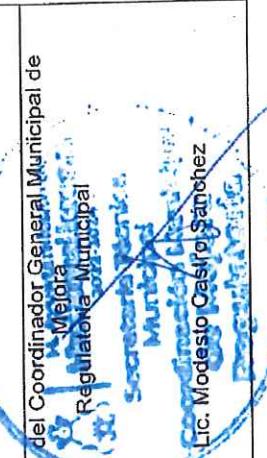
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21

Número de trámites prioritarios para 2023: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
SHA/01	Constancia Domiciliaria (vecindad, identidad, residencia)	Reducción de la duración del trámite, se reducen las visitas del ciudadano a la Dependencia de 3 a 2 visitas con una duración de 5 minutos para su atención, adicionando la implementación del uso de terminal bancaria para realizar el pago del trámite, en la oficina que presta el servicio.	Agilizar el método de pago del trámite, en un solo acto en la misma oficina que presta el servicio, con la finalidad de que el ciudadano realice únicamente 2 visitas a la dependencia y no 3, la primera para iniciar el trámite y la segunda para concluirlo recogiendo el documento que se requiera.	05 de diciembre de 2023	Secretaría del H. Ayuntamiento.

Observaciones: Ninguna

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre, Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
 Lic. Marlen Ramírez Galindo Enlace de Mejora Regulatoria de la secretaría del H. Ayuntamiento	 Mtra. Teresa Gómez Serrano Secretaria del H. Ayuntamiento





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DEPENDENCIA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO**

Dependencia/Organismo Descentralizado: Secretaría del H. Ayuntamiento.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Marlen Ramírez Galindo

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de septiembre de 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar dia, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
SHA/DSIA/JDP/01	Pago de derechos panteón.	Reducción de la duración del trámite, se reducen las visitas del particular a la Dependencia de 3 a 2 visitas con una duración de 5 minutos para su atención, implementación del uso de terminal bancaria para realizar el pago del trámite, en la oficina que presta el servicio.	Agilizar el método de pago del trámite, en un solo acto en la misma oficina que presta el servicio, con la finalidad de que el ciudadano realice únicamente 2 visitas a la dependencia y no 3, la primera para iniciar el trámite y la segunda para concluirlo recogiendo el documento que se requiera.	05 de diciembre 2023.	Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
Observaciones: Ninguna		<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Lic. Marien Ramírez Galindo</u></p> <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Mtra. Teresa Gómez Serrano</u></p> <p>Nombre y Cargo del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal <u>Lic. Modesto Castro Sánchez</u></p> <p>Nombre y Cargo del Encargado de la Secretaría del H. Ayuntamiento <u>Lic. Marien Ramírez Galindo</u></p> <p>Nombre y Cargo del Encargado de la Secretaría del H. Ayuntamiento <u>Erika de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento</u></p>			

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DEPENDENCIA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Secretaría del H. Ayuntamiento.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Marlen Ramírez Galindo

Fecha de Elaboración: 05 de septiembre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de septiembre de 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21

Número de trámites prioritarios para 2023: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
SHA/DSA/JDP/02	Permiso para construcción de cripta, gaveta, y encontrínado y barandales.	Reducción de la duración del trámite, se reducen las visitas del particular a la Dependencia de 3 a 2 visitas con una duración de 5 minutos para su atención, adicionando la implementación del uso de terminal bancaria para realizar el pago del trámite, en la oficina que presta el servicio.	Agilizar el método de pago del trámite, en un solo acto en la misma oficina que presta el servicio, con la finalidad de que el ciudadano realice únicamente 2 visitas a la dependencia y no 3, la primera para iniciar el trámite y la segunda para concluirlo recibiendo el documento que se requiera.	05 de diciembre de 2023	Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
Observaciones: Ninguna					LIC. MODESTO OSBALDO SÁNCHEZ SECRETARIA DE MEJORA REGULATORIA
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal			
 Lic. Marlen Ramírez Galindo Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento		 Mtra. Teresa Gómez Serrano Secretaria del H. Ayuntamiento			



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DEPENDENCIA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado: Secretaría del H. Ayuntamiento.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Marlen Ramírez Galindo

Fecha de Elaboración: 05 de septiembre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de septiembre de 2022

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 21 Número de trámites prioritarios para 2023: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora. (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
SHA/DSAI/DP/03	Permiso de inhumación	Reducción de la duración del trámite, se reducen las visitas del particular a la Dependencia de 3 a 2 visitas con una duración de 5 minutos para su atención, adicionando la implementación del uso de terminal bancaria para realizar el pago del trámite, en la oficina que presta el servicio.	Agilizar el método de pago del trámite, en un solo acto en la misma oficina que presta el servicio, con la finalidad de que el ciudadano realice únicamente 2 visitas a la dependencia y no 3, la primera para iniciar el trámite y la segunda para concluirlo recogiendo el documento que se requiere.	05 de diciembre de 2023	Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
Observaciones: Ninguna					NOMBRE DEL COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró			Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal	
 Lic. Marlen Ramírez Galindo Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría del H. Ayuntamiento			 Mtra. Teresa Gómez Serrano Secretaria del H. Ayuntamiento	 Lic. Modesto Castro Sánchez	



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal DIF Huiquilucan

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar
Fecha de Elaboración: 01 de septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 47 Número de trámites prioritarios para 2023: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF /01/2023	Consulta psicológica	Reducción del tiempo de respuesta de 15 días hábiles a 10 días hábiles.	Ofrecer al ciudadano una respuesta ágil	05/12/2023	Dirección de Atención Psicológica

Observaciones: Ninguna

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Titular de la Dependencia Municipal Huiquilucan	Nombre del Coordinador General Municipal Regulatoria Municipio de Huiquilucan
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar Titular de la Unidad de Transparencia	Mtra. Sheyla Lizárraga Giles Soriano Directora del SMDIF Huiquilucan	Lic. Modesto Castillo Sanchez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal de Hacienda

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar
Fecha de Elaboración: 01 de setiembre 2009

Comité Interfno: 02 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 47

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF /02/2023	Seguimiento a menores trabajadores marginales (METRUM)	Reducción de respuesta de 5 días hábiles a 3 días hábiles	Ofrecer ciudadano respuesta ágil	05/12/2023	Dirección de Atención Psicológica.
Observaciones: Ninguna					
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar</u> Titular de la Unidad de Transparencia		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>Mtra. Sheyla Lizárraga Giles Soriano</u> Directora del SMDIF Huixquilucan	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejoramiento Regulatorio <u>Lic. Modesto Castro Sanchez</u>		

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal DIF Huixquilucan

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar
Fecha de Elaboración: 01 de septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 47

Número de trámites prioritarios para 2023: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF /03/2023	Inclusión Social (Dirección de Atención a la Discapacidad)	Reducción del tiempo de respuesta de 15 días hábiles a 13 días hábiles	Ofrecer ciudadano una respuesta ágil	05/12/2023	Dirección de Atención a la Discapacidad

Observaciones: Ninguna

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar
Titular de la Unidad de Transparencia

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal
Mtra. Sheyla Lizárraga Gilles Soriano
Directora del SMDIF Huixquilucan

Lic. Modesto Castilló Sánchez

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal
Lic. Modesto Castilló Sánchez
DIF Huixquilucan

Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal
Lic. Modesto Castilló Sánchez
DIF Huixquilucan



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

HUIXQUILUCAN

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal DIF Huitzilulcan

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar
Fecha de Elaboración: 01 de septiembre 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 47 Número de trámites prioritarios para 2023: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF /04/2023	Ingreso a la estancia de día, temporal o permanente en el Centro Gerontológico Sagrado Corazón	Reducción del tiempo de respuesta de 10 días hábiles a 9 días hábiles	Ofrecer ciudadano una respuesta ágil	05/12/2023	Dirección de Atención a Grupos Vulnerables

Observaciones: Ninguna

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Salazar Titular de la Unidad de Transparencia	Mtra. Sheyla Lizaneta Giles Soriano Directora del SMDIF Huitzilulcan	Lic. Modesto Castro Sánchez Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DEPENDENCIA TESORERÍA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Paulina Fabiola Sánchez Montero
 Fecha de Elaboración: 05 de septiembre del 2022
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17 Número de trámites prioritarios para 2023: 05

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación de requisitos, eliminación de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
TM/005/2023	Actualización de un inmueble por fusión, subdivisión o régimen en condominio	Reducción del tiempo de respuesta de 15 a 14 días hábiles	Eficientizar el proceso del trámite	05/dic/2023	Tesorería Municipal, Dirección del Registro del Patrimonio Público y del Catastro

Observaciones: SIN OBSERVACIONES

Nombre y Cargo de quien lo elaboró
LIC. ENRIQUE VILLEGRAS CÁRDENAS
Titular de la Dependencia Municipal de
Tesorería Municipal
C.P. 42000
Lic. Agustín Olivares Balderas
Tesorero Municipal
LIC. MODESTO CASTRO SÁNCHEZ
Director del Registro del Patrimonio
Público y del Catastro
Catastro

Nombre del Coordinador General Municipal
Reguladora Municipal
2022-2023
C.P. Agustín Olivares Balderas
Tesorero Municipal
Municipal

Lic. Modesto Castro Sánchez
Coordinador General de Mejora Regulatoria
de Mejores Regulaciones





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DEPENDENCIA TESORERÍA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Paulina Fabiola Sánchez Montero

Fecha de Elaboración: 05 de septiembre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal para 2023: 17

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
TM/005/2023	Alta de Construcción de Inmueble	Reducción del tiempo de respuesta de 15 a 14 días hábiles	Eficientizar el proceso del trámite	05/dic/2023	Tesorería Municipal. Dirección del Registro del Patrimonio Público y del Catastro
Observaciones: SIN OBSERVACIONES					

Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró

Tesorería Municipal

Titular de la Dependencia Municipal

Lic. Erick Vargas Cárdenas

Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal

Lic. Modesto Castro Sánchez

Coordinador General de Mejora Regulatoria Municipal

Secretaría de Finanzas y Hacienda Pública Municipal

Municipio de Huitzilucan

Coordinación de Mejora Regulatoria Municipal

TERÁS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA,
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DEPENDENCIA TESORERÍA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Paulina Fabiola Sánchez Montero

Fecha de Elaboración: 05 de septiembre del 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 07 de septiembre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17 Número de trámites prioritarios para 2023: 05

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
TM/007/2023	Certificación de Clave y Valor Catastral	Reducción del tiempo de respuesta de 05 a 04 días hábiles	Eficientizar el proceso del trámite	05/dic/2023	Tesorería Municipal, Dirección del Registro del Patrimonio Público y del Catastro

Observaciones: SIN OBSERVACIONES

Nombre y Cargo de Quien Emite	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal de Huitzilucan	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
<u>Erick Villalba Cárdenas</u> Lic. Erick Villalba Cárdenas Director del Benificio del Patrimonio Público y del Catastro	<u>C.P. Agustín Olivares Balderas</u> Tesorero Municipal	<u>Lic. Modesto Castro Sánchez</u> Coordinador General de Mejora Regulatoria

*2022-2024
Secretaría Técnica
Municipal
Coordinación Municipal
de Mejora
Regulatoria*





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023
DE LA DEPENDENCIA TESORERÍA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Paulina Fabiola Sánchez Montero

Fecha de Elaboración: 05 de septiembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 07 de septiembre del 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal para 2023: 05

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
TM/008/2023	Certificación de Pliego Manzano	Reducción del tiempo de respuesta de 15 a 14 días hábiles	Eficientizar el proceso del trámite	05/dic/2023	Tesorería Municipal, Dirección de Registro del Patrimonio Público y del Catastro

Observaciones: SIN OBSERVACIONES

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>Tesorería Municipal</u> <u>Dra. Erick Villegas Cardenas</u> Directora del Registro del Patrimonio Público y del Catastro Cabeza de Municipio	Titular de la Dependencia Municipal <u>Lic. Modesto Casiano Sanchez</u> Coordinador General de Mejora Regulatoria	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal <u>Lic. Modesto Casiano Sanchez</u> Coordinador General de Mejora Regulatoria
--	---	--



Sociedad Técnica
Municipal

Coordinación Municipal
de Mejora
Regulatoria





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

LA MTRA. TERESA GINEZ SERRANO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO:

C E R T I F I C A

EN HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO PRESENTES LA DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. JACOB ARMANDO MAC-SWINEY TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL; MTRO. LEÓN GONZÁLEZ ROJAS, SEGUNDO REGIDOR; C. ELVIA MARÍA DEL CARMEN POSIBLE MENDOZA, TERCERA REGIDORA; LIC. ERICK DANIEL ROJAS GUTIÉRREZ, CUARTO REGIDOR; C. SONIA LÓPEZ PÉREZ, QUINTA REGIDORA; C. RODRIGO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, SEXTO REGIDOR; T.T.S MARÍA LOURDES PIÑA HEREDIA, SÉPTIMA REGIDORA; LIC. JAIME SANTANA GIL, OCTAVO REGIDOR; MTRA. IVETTE MARIANA VALDEZ SÁNCHEZ, NOVENA REGIDORA Y LA MTRA. TERESA GINEZ SERRANO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN; REGISTRÁNDOSE LA FALTA JUSTIFICADA DE LA MTRA MARÍA JOSÉ OCAMPO VÁZQUEZ, PRIMERA REGIDORA; SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PRESIDIDA POR LA DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN LA DECLARÓ INICIADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE DECLARA ABIERTA ESTA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN CONFORME A LA LEY.

QUE EN LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, OBRA ENTRE OTROS ACUERDOS EL SIGUIENTE:

V PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL 2023. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

CONTINUANDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA LA DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA: PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA LA MTRA. TERESA GINEZ SERRANO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN.- EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. TERESA GINEZ SERRANO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, COMENTA: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES, PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTA SECRETARÍA PROcede A DAR LECTURA AL ACUERDO QUE A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE:

A C U E R D O

ÚNICO. - EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO; PERÍODO 2022-2024; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 Y 139 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 23 FRACCIÓN II Y 39 PÁRRAGO III DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, SE APRUEBE EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL 2023, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE LA MATERIA Y SU ENVÍO A LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA MEJORA REGULATORIA (CEMER) PARA SEGUIMIENTO Y REGISTRO.

PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA LA DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA: ESTA PRESIDENCIA LES CONSULTA SI SE ESTIMA SUFFICIENTEMENTE DISCUSITO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y OPORTUNO DE SER VOTADO, POR LO QUE, PARA CONOCER EL SENTIDO DE SU OPINIÓN, INSTRUYE LA SECRETARÍA RECABE LA VOTACIÓN ECONÓMICA.

EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. TERESA GINEZ SERRANO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN MENCIONA: ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMA QUE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSIDERAN QUE ESTE ASUNTO SE ESTIMA LO SUFFICIENTEMENTE DISCUSITO.

EN USO DE LA PALABRA LA DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA MTRA. TERESA GINEZ SERRANO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

EN USO DE LA PALABRA LA MTRA. TERESA GINEZ SERRANO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN MENCIONA: ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE A RECARBAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA.
ACTO SEGUIDO INFORMA: **SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL 2023, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE LA MATERIA Y SU ENVÍO A LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA MEJORA REGULATORIA (CEMER) PARA SEGUIMIENTO Y REGISTRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS. PROCEDIENDO ESTA SECRETARÍA A REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES Y AL REGISTRO DEL ACUERDO EN EL LIBRO DE CABILDO.**

DADO Y APROBADO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LA MTRA. TERESA GINEZ SERRANO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUIÉN FIRMA Y DA FE.

SE EXPIDE EN HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

MTRA. TERESA GINEZ SERRANO
Ayuntamiento de
Huixquilucan
2022-2024
Secretaría del
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

CERT. SHA/DACL/CA/0011/2023
TGS/ETM/mbc